

ACTA Nº 161
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 06 de noviembre de 2012
HORA DE INICIO : 15.16 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 16.05 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Oscar Ávila M.
Secplac, Sra. Patricia Atenas.
Jefe Dasmun, Sr. Cristian Andrade
Vecinos

TABLA

- 1.- Aprobación Acta anterior Nº 160 de fecha 16 de octubre de 2012.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria Depto. De Salud.(ya entregada)
Expone Jefe Depto. De salud.
- 4.- Autorización de asignación Municipal a funcionarios del Departamento de Salud. (ya entregada)
Expone Jefe Depto. De Salud.
- 5.- Modificación Presupuestaria de Proyecto Mejoramiento y ampliación Escuela F-77 Parral de Purén por un monto de \$49.999.000.-
Expone, Secplac, Sra. Patricia Atenas.
- 6.- Modificación presupuestaria Proyecto Mejoramiento y ampliación Escuela G-37 de Montegrande por un monto de \$ 49.999.159.-
Expone, Secplac, Sra. Patricia Atenas.
- 7.- Modificación Presupuestaria Proyecto IRAL PMU Mejoramiento y construcción Plaza rinconada de Parral por un total de \$16.600.000.-
Expone, Secplac, Sra. Patricia Atenas.
- 8.- Modificación Presupuestaria Mejoramiento áreas verdes plazas de Coltauco por un monto de \$ 13.011.000.-
Expone, Secplac, Sra. Patricia Atenas.
- 9.- Subvención Unión Comunal de Juntas de Vecinos por la suma de \$1.000.000.-.
- 10.- Varios Señores Concejales /as

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.16 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz,

ACTA Nº 161 – CONCEJO MUNICIPAL
6 de noviembre de 2012

Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta anterior Nº 160 de fecha 16 de octubre de 2012.

Se aprueba Acta Nº 160 por seis votos.

No aprueba concejal Rivas

2.- Correspondencia. : Es entregada a señores concejales.

3.- Modificación Presupuestaria Depto. De Salud.(ya entregada)

Jefe Depto. De salud Sr. Christian Andrade presenta la siguiente modificación presupuestaria:

Disminuye Egresos

ITEM	DENOMINACION	VALOR \$
215.22.04.010.001.001	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	\$800.000
215.22.06.004.001.001	Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de oficina	\$900.000
TOTAL		\$1.7000.000

Aumenta Egresos

ITEM	DENOMINACION	VALOR \$
215.24.01.008.000.000	Premios y otros	\$1.700.000
TOTAL		1.7000.000

Jefe de Salud fundamenta en que están en etapa de ejecución y es necesario asignar los recursos a la cuenta premios, dado que procede la compra de estos materiales que son :

a). Premios en instrumentos para jóvenes de batucada y grupo de jefas de hogar para realizar actividad física recreativa.

- Dos repique de 12" de madera
- Dos zurdo de 20" madera nacional
- Dos zurdo de 16" madera nacional

b). Premios en instrumentos musicales para encuentro nacional de bandas escolares. Actividad incorporada en el plan de promoción 2012, a realizarse el 10 de noviembre de 2012.

- Instrumentos Musicales por la suma de \$400.000.-

c). Premios para concurso interescolar de publicidad y promoción de alimentos saludables:

- 9 mochilas
- 3 radios
- 3 pares de zapatillas
- 1 TV Plasma de 21 pulgadas.

- 1 sistema de audio
- 1 minicomponente de audio
- 12 pinturas de aerosol
- 12 cintas mastín
- Impresión de poster con el mural ganador.

d). Premios para encuentro recreativo- deportivo Día de Atención Primaria de Salud.

- Colaciones saludables para encuentro deportivo por la suma de \$20.000.-

e). Premios a nivel comunal por participación en concurso nacional “Elijo no Fumar” a 7º y 8º básico del colegio Quillayquén de Rinconada de Parral:

- un equipo de música
- colaciones saludables o transporte por \$45.000.-

Concejala Gálvez consulta si en los premios está incluido el encuentro nacional de bandas.

Jefe de salud responde que no están considerados.

Concejala Gálvez manifiesta que le parece extraño porque el señor Eduardo Miranda, director de la banda, le pidió que aprobaran esta modificación porque estaban incluidos los premios para el encuentro de bandas.

Concejala Marín da lectura al programa, en la parte que dice que están incluidos los premios para el encuentro nacional de bandas por la suma de \$400.000.-

Concejala Carreño consulta si estos recursos están contemplados en el presupuesto de salud y lo dice porque mucha gente les consulta por los medicamentos. Aún cuando no es un monto elevado pero son \$1.700.000. En esta modificación se está disminuyendo de una cuenta y cree que hay otras actividades más prioritarias dentro de salud, como medicamentos y otras condiciones mínimas, más que para premios, que se podrían obtener de otras áreas de la municipalidad.

Jefe de salud informa que para la cuenta de medicamentos hay un presupuesto definido para el año 2012 y se cuenta con un presupuesto de caja de \$5.000.000.- mensuales y estos recursos no han sido tocados por otros proyectos. Estos son recursos que vienen a actividades acotadas y corresponden al Plan de Promoción en Salud de la Seremi.

Concejala Rivas agrega que corresponde a convenio con la Seremi de Salud y siempre ha sido así.

Concejala Carreño se refiere a premios que se darán y los menciona. Señala que son premios pero se puede entender que, si es de promoción para la salud, es más atingente y más acotado a esas actividades y se puede pensar en cosas más pertinentes al tema de prevención. Añade que puede entender que la cuenta esté dirigida a eso pero cree que con las falencias que hay respecto al área de salud y que este es un tema a nivel nacional, las necesidades son ilimitadas y superan el contingente que se pueda tener de lo local.

Jefe de Salud manifiesta que la promoción es una actividad necesaria en el departamento y las políticas del Ministerio de salud han sido siempre

condicionantes que son actividades físicas, tabaco, alimentación saludable. Son estrategias que tiene el Ministerio y se debe cumplir con las instrucciones que este imparte y actividades van dirigidas a cumplir esos objetivos.

Concejal Marín indica que los premios son en virtud de la participación de alguien en actividades que van directamente a la promoción. A uno le gustaría que la función estuviera equilibrada y que los montos de promoción fueran equivalentes a los montos destinados a curación.

Se pretende que efectivamente lo que se hace acá no resulte en enfermedades, en atención. Por tanto, el memo está claro ya que el premio va en virtud de un esfuerzo que hicieron los participantes o, en virtud que se vaya generando actividad física permanente porque se involucra, no tan solo a la banda, sino a otros grupos etéreos, como por ejemplo las jefas de hogar y los jóvenes de la batucada.

Se presenta en la sesión la Sra. Maria Eugenia Moya Henríquez, nutricionista del Cesfam y explica que se creo este plan de promoción para jóvenes y la batucada se usó como un factor de prevención. Para esto se debe abrir ítem para gastos. A la vez aclara que este programa también beneficia con premios a la banda y están las cotizaciones para instrumentos musicales.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejal Gálvez consulta si este valor de \$400.000.- es para el total de premios para el encuentro de bandas.

Jefe de salud, responde afirmativamente.

Concejal Gálvez considera poco este monto para premios.

Sr. Alcalde indica que esto ya está conversado y si se presentó al concejo es porque ellos ya hicieron los cálculos de todos los premios que van a tener y, lo que están solicitando es lo que efectivamente está en el programa. Si faltara plata se tendría que haber pedido más.

*Requerido el acuerdo del concejo, se aprueba modificación presupuestaria por seis votos de Sr. Alcalde y concejales Gálvez, Marín, Cerda, Rivas y Mardones.

No aprueba concejala Carreño porque siente que las necesidades de la gente son otras.

4.- Autorización de asignación Municipal a funcionarios del Departamento de Salud. (ya entregada)

Jefe Depto. De Salud explica que se requiere autorización para otorgar Asignación Municipal a profesionales contratados en calidad de reemplazantes según se indica:

Cargo	Desde	Hasta	Monto solicitado \$	Horas contratadas
Médico cirujano	01.10.2012	31.12.2012	650.000	44
Asistente Social	01.10.2012	31.12.2012	70.000	44
Téc. Enfermería	01.10.2012	31.12.2012	25.000	44
TENS posta de salud rural	01.10.2012	31.12.2012	30.000	44

ACTA Nº 161 – CONCEJO MUNICIPAL
6 de noviembre de 2012

Habilitado de Finanzas	01.10.2012	31.12.2012	70.000	44
Encargado de Aseo y mantención	01.10.2012	31.12.2012	20.000	44
Encargada Some	01.10.2012	31.12.2012	25.000	22

Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad del Concejo asignación municipal a profesionales contratados en calidad de reemplazantes en el Cesfam Coltauco.

5.- Modificación Presupuestaria de Proyecto Mejoramiento y ampliación Escuela F-77 Parral de Purén por un monto de \$49.999.000.-

Secplac, Sra. Patricia Atenas. Presenta la siguiente modificación presupuestaria:

Aumento de Ingresos

Código	Cuenta contable	Valor (\$)
115.13.03.009	Transferencia de otras entidades públicas- Gobierno Regional FRIL	49.999.000
TOTAL		49.999.000

Aumento de Gastos

Código	Cuenta contable	Valor (\$)
215.31.02.004.001.096	Mejoramiento y ampliación Escuela F-77 Parral de Purén	49.999.000
TOTAL		49.999.000

Secplac indica que este proyecto está presentado bajo la modalidad FRIL y se requiere modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejala Mardones señala que por el compromiso que adquirió con los profesores antes de las elecciones, aprueba.

Concejala Rivas, aprueba por el compromiso adquirido y pide a profesor, presente en la sesión, que ellos sean gestores de poder fiscalizar que estos recursos sean invertidos tal como dice el proyecto y que sean los \$50.000.000.- invertidos en el colegio.

Concejala Gálvez aprueba.

Concejala Carreño expresa aprueba, en atención a que ella comprometió su voto con posterioridad al periodo de campaña. También da su aprobación a la escuela de Parral de Purén F-77, dado que son de la misma característica. Aprueba ambos proyectos y hace énfasis en que los recursos que se están invirtiendo, que no son menores, porque son casi cincuenta millones de pesos por cada proyecto, sean los mismos profesores los que fiscalicen y los que lleven a cabo el control porque tienen la experiencia del patio techado de don Ramiro Droguett de El Molino, que costó cerca de 20 millones de pesos en relación a 50 millones que cuestan los patios techados que construye la municipalidad, lo que

no le parece prudente ni presentable porque los recursos son del Estado de Chile y de todos los chilenos y de todos los coltauquinos. Aprueba

Concejal Cerda señala que no tiene dudas en que estos recursos serán bien invertidos y bien fiscalizados. Aprueba ya que su voto ha sido siempre favorable, antes, durante y después de la elección.

Concejal Marín manifiesta que como ya es su costumbre su voto es si. Aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

*Por tanto, por unanimidad del concejo, se aprueba modificación presupuestaria referida al proyecto Mejoramiento y ampliación Escuela F-77 Parral de Purén por un monto de \$49.999.000.-

6.- Modificación presupuestaria Proyecto Mejoramiento y ampliación Escuela G-37 de Montegrande por un monto de \$ 49.999.159.-

Secplac, Sra. Patricia Atenas expone la siguiente modificación presupuestaria:

Aumento de Ingresos

Código	Cuenta contable	Valor (\$)
115.13.03.009	Transferencia de otras entidades públicas- Gobierno Regional FRIL	49.999.159
TOTAL		49.999.159

Aumento de Gastos

Código	Cuenta contable	Valor (\$)
215.31.02.004.001.097	Mejoramiento y ampliación Escuela G-37 Monte Grande	49.999.159
TOTAL		49.999.159

Señor Alcalde solicita votación, la que se vota en conjunto con modificación anterior, aprobándose por unanimidad del concejo modificación presupuestaria del Proyecto Mejoramiento y ampliación Escuela G-37 de Montegrande por un monto de \$ 49.999.159

7.- Modificación Presupuestaria Proyecto IRAL PMU Mejoramiento y construcción Plaza rinconada de Parral por un total de \$16.600.000.-

Secplac, Sra. Patricia Atenas presenta modificación presupuestaria para ejecución del Proyecto plaza de Rinconada de Parral por un monto de \$16.600.000.-

Aumento de Ingresos

Código	Cuenta contable	Valor \$
115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano	\$15.079.000
TOTAL		\$15.079.000

ACTA Nº 161 – CONCEJO MUNICIPAL
6 de noviembre de 2012

Disminución de Gastos

Código	Cuenta contable	Valor \$
215.31.02.004.001.006	Construcción veredas diversos sectores	1.521.000
TOTAL		1.521.000

Aumento de Gastos

Código	Cuenta contable	Valor \$
215.31.02.004.001.098	Construcción de plaza Rinconada de Parral	16.600.000
TOTAL		16.600.000

Sr. Alcalde somete punto a votación

Votan favorablemente, Sr. Alcalde y concejales Marín y Cerda. Votan negativamente Concejales Rivas, Gálvez, Carreño y Mardones.

Concejal Rivas expresa que vota negativamente a raíz de que todavía no se da cuenta del proyecto pendientes que son \$23.000.000.- en Rinconada de Parral y los siete millones de pesos de las áreas verdes de Coltauco.

Concejala Carreño expresa que no aprueba porque hay rendiciones pendientes y que hasta la fecha no las han recibido, de proyectos que se ejecutaron hace bastantes años y, porque no está aclarado el destino de esos dineros y tampoco están las obras que es lo que más les preocupa.

Concejala Mardones señala que no aprueba porque nunca se han entregado los antecedentes.

Por tanto, por cuatro votos en contra, no se aprueba modificación presupuestaria.

8.- Modificación Presupuestaria Mejoramiento áreas verdes plazas de Coltauco por un monto de \$ 13.011.000.-

Secplac, Sra. Patricia Atenas, presenta modificación presupuestaria para ejecución del proyecto Reposición e implementación de áreas verdes:

Aumento de Ingresos

Código	Cuenta contable	Valor \$
115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano	13.011.000.-
TOTAL		13.011.000.-

Aumento de Gastos

Código	Cuenta contable	Valor \$
215.31.02.004.001.095	Reposición e implementación de áreas verdes, Coltauco	13.011.000.-
TOTAL		13.011.000.-

Este punto se vota en conjunto con modificación anterior, siendo rechazada la modificación presupuestaria por cuatro votos en contra y tres a favor.

Señor alcalde, consulta a Secplac, si se rindieron los proyectos.

Secplac informa que proyecto de áreas verdes no está cerrado. En relación a proyecto de áreas verdes se hizo una rendición pero el proyecto no estaba en calidad de cerrado. Cuando el proyecto no esté cerrado formalmente puede sufrir variaciones.

Respecto del mejoramiento de dos kilómetros de camino en Rinconada de Parral se cerró hace dos semanas atrás. Originalmente el proyecto era por 8 paraderos y se construyeron 12 paraderos y se repararon otros tantos y se hizo un informe respecto a esto para el gobierno Regional . Se devolvió plata porque no se hicieron los dos kilómetros de camino. Se devolvió alrededor de \$2.000.000.- al Gobierno Regional.

Añade que como Secplac, si encontraba que no había coherencia en los antecedentes existentes del proyecto, solicitó se instruyera un sumario administrativo a anterior Secplac para que respondiera lo que había pasado con el proyecto y esto está en curso. Pero lo administrativo y financiero se hizo.

Concejala Carreño, valora que la Sra. Atenas haya dicho esto hoy día, porque esta información la han pedido hace bastante tiempo y es primera vez que recibe información de este tipo.

Sr. Alcalde indica que hace días que están tratando de postular a proyectos pero nos tenían bloqueados en la Intendencia por las observaciones que se habían hecho. Hoy día no nos están dando más FRIL y se está esperando que el trabajo que está haciendo el APR en Rinconada de Parral sea entregado porque no se sabe si va a hacer más destrozos en el camino o no. Por nuestra parte hicimos varios reclamos por caminos y ellos hicieron varios emparejamiento de los terrenos y si seguíamos esperando que terminaran los trabajos podríamos haber demorado dos meses más y por dos meses más no podríamos postular a esos proyectos. Por esto se decidió devolver esos dineros para no seguir esperando.

Secplac indica que esto solo era un mejoramiento de caminos y la plata que no se ocupó se devolvió.

Concejala Gálvez consulta dónde están estos documentos ya que deberían tenerlos a la vista.

Secplac responde que se rindió al Gobierno Regional.

Concejala Mardones, indica que aquí nunca se han entregado documentos físicos donde aparezca todo lo que la Secplac está diciendo. Como es posible que hoy día digan todo esto y ni siquiera traen un documento que ha pedido durante tres años. Estuvo tres años pidiendo la rendición y nunca se respondió nada y hoy día traen todo pero sólo de palabra, porque aquí no ven ningún documento. Por este motivo no aprueba ninguno de estos dos proyectos porque no tiene nada claro.

Secplac indica que el concejo tiene la facultad de pedir, por escrito la información al alcalde para que ella como funcionaria pueda entregar una respuesta por escrito. Esta información no se ha pedido por escrito por lo tanto, no puede responder por escrito. Además ha tenido que rendir más de 30 proyectos, lo que significa mucho trabajo.

Señala que las rendiciones están y la información es pública.

9.- Subvención Unión Comunal de Juntas de Vecinos por la suma de \$1.000.000.-.

Sr. Alcalde expone que está pendiente autorización de subvención a Unión Comunal de juntas de vecinos, cuyos antecedentes fueron entregados en una sesión anterior por lo que solicita votación.

Concejal Gálvez indica que en la última sesión de concejo, que tuvo el honor de presidir, se comprometió delante de la asamblea y delante de la señora Patricia Medina, a que en la primera reunión que se tuviera el mes de noviembre, iba a dar su voto afirmativo a esa subvención, por tanto, aprueba.

Concejal Rivas, aprueba.

Concejala Mardones , aprueba porque se comprometió en el último concejo.

Concejala Carreño no aprueba por las razones que expuso y están en acta anterior.

Concejal Cerda, aprueba.

Concejal Marín, aprueba

Sr. Alcalde aprueba.

Por tanto, por seis votos a favor y uno en contra, se aprueba subvención municipal a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos por la suma de \$1.000.000.-

10.- Varios Señores Concejales /as

10.1.- Concejala Ana Gloria Mardones Riquelme.

a). Consulta qué pasa con sumario que se instruyó por la situación del paradero de Hijueta del Medio.

Administrador Municipal informa que está en proceso.

10.2.- Concejal Jorge Cerda Muñoz

a). Plantea que hace unos días atrás el club de motoqueros de Monte Grande, pidió parte de la tierra que se saca de trabajos que se hacen en la planta de tratamiento, para habilitar pista de motos que ellos tienen considerada en sector de Monte Grande y aún no han recibido ninguna camionada de tierra.

Añade que hay un particular que de hace varios días, lleva la tierra a su propiedad y no sabe con qué autorización lo hace; si lo autorizó la empresa, o el Director de Obras o por voluntad propia. Arrogantemente le dijo al presidente de los motoqueros que el era libre de llevar la tierra a donde estime conveniente. Se trata de tierra fértil que hace falta en distintos lugares como áreas verdes o campos deportivos.

b). Felicita al Sr. Alcalde por su triunfo en las elecciones y a colegas electos y, a colegas que no fueron reelectos les desea buena suerte. A cualquiera le podría haber pasado, perder o ganar esta elección. Es un nuevo desafío para los que fueron reelectos para el progreso y participación de Coltauco.

10.3.- Concejal Carlos Rivas Liberona

a). Expone que en una reunión atrás, el señor Fernando Araya pidió modificación presupuestaria del proyecto de Rinconada de Parral, donde de los 23 millones se

había gastado 22 millones y quedaba un millón de pesos y, ese millón de pesos, se estaba pidiendo para incorporar más recursos para poder terminar el trabajo.

Añade que resulta extraño que hoy día se hayan devuelto dos millones de pesos, o sea, se sigue cayendo en situaciones que no corresponden. Según la ley, debió pedirse autorización del concejo para poder disponer de ese otro millón o, de la diferencia para hacer devolución de la plata.

Que lástima que en vez de ir aclarando las cosas se vaya enturbiando más.

b). Expone que vio que cada uno de los programas de quienes fueron candidatos a alcalde era mejorar la entrada a Coltauco; este cruce a Coltauco que hace unos días atrás le costó la vida a otra coltauquina.

Pide a alcalde que considere la posibilidad de hacer algo en ese cruce porque ya no se puede seguir sumando animitas en ese lugar. Por eso pide hacer algo prontamente para terminar con los accidentes en el cruce de la carretera H-30 con la Avenida Arturo Prat y Ramón Lecaros.

c). Manifiesta que sin duda alguna, los resultados fueron claros y legítimos en las elecciones municipales, felicita al señor alcalde, le desea lo mejor como también a la comuna.

10.4.- Concejales Samuel Marín Sánchez.

a). Se refiere a la ruta H-30, que es el sentir de muchos coltauquinos y el consejo consultivo de salud del año pasado, planteó que la ruta H-30 fuera mejorada, no solo en el centro de Coltauco sino también todo lo que involucra a la comuna. Por esto pedir a Vialidad que se haga un reestudio para ensanchamiento de la carretera y mejoramiento de los distintos accesos como Parral, Almendro, Coltauco, Idahuillo.

b) Plantea que cuando se asfaltó la Cuesta de Idahue se olvidó de algo y tiene que ver con un muro de protección en la parte del cerrillo del camino a Cuesta de Idahue de la carretera, en donde hay dos metros de desnivel desde el camino a la acequia y que probablemente, en algún momento se empezará a desmoronar porque las aguas lluvias declinan hacia la acequia.

Por esto pide oficiar a Vialidad para que se hagan obras asociadas al tema del camino para que no se desmorone y también que se señalice para no tener más accidentes a futuro.

c). Felicita a Señor alcalde por el triunfo y a la vez agradece a la gente porque siempre son buenos estos espacios democráticos y es el único día en que a todos los miran igual. Lo que hacen en el voto es lo mismo que hace cualquier ciudadano en este país.

El asistir a una elección distinta, en donde se hace la voluntad de la gente y en Coltauco votó cerca del 50% del padrón electoral y eso es importante para la comuna y es importante para seguir creyendo en las autoridades y es importante para demostrar que somos capaces de movilizarnos cuando debemos elegir a nuestras autoridades locales.

Felicita al alcalde y agradece a la gente porque también son parte de este progreso y participación.

10.5.- Concejal Ricardo Gálvez Flores.

a). Consulta por que el recinto Los Tacos permanece cerrado todo el año y sólo se abre para Fiestas Patrias y la Fiesta de la Vendimia y en contadas ocasiones para otros espectáculos. Consulta por que el parque no está abierto a la comunidad.

Sr. Alcalde indica que hay una sola persona que está cuidando el parque los Tacos y, en dos oportunidades han entrado y han hecho destrozos en los sanitarios. Por vandalismo, se quebraron alrededor de cinco tazas y por esto se optó por dejar cerrado mientras no se cuente con un equipo de seguridad que permita estar tranquilos y, mientras no se mejore un poco más el parque porque necesitamos financiamiento propio del parque. Por esto se tendrá que manejar solo para los eventos que se requieran y, cuando ha sido requerido por la comunidad se han abierto las puertas para que se realicen pero no se dejará expuesto a cualquier hecho de vandalismo.

Concejal Gálvez manifiesta que si el Gobierno Regional invierte 750 millones de pesos en un parque, lo mínimo que debe hacer la nueva administración es disponer los medios para seguridad para que el recinto permanezca abierto a la comunidad.

b). Expone que para Fiestas Patrias se cobró un porcentaje de las entradas y el administrador municipal se comprometió a que en la próxima reunión tendría las cuentas del cual fue el monto y los respectivos porcentajes. Esto fue solicitado el 9 de octubre y espera que se le entregue en la próxima sesión.

c). Consulta quien es el mandante del APR El Molino porque hay facturas de agosto que no se han pagado y ahora las facturas se están cobrando en forma judicial de proveedores. Pide que la municipalidad se haga parte por que no se están pagando esos materiales.

Sr. Alcalde informa que esto tiene que ver directamente con la Intendencia, la misión de la municipalidad es fiscalizar y enviar informes de avance a la Intendencia en conjunto con la empresa externa para que no se cometa errores, para que sea transparente y no se pague dineros que no corresponda. Esto se conversó con la empresa, se llegó a un acuerdo y se pagaron algunas facturas atrasadas porque nosotros tenías entregado el avance. La Intendencia tenía observaciones con respecto al avance que se estaba haciendo. Se llegó a un acuerdo en la Intendencia y se pagó facturas atrasadas que tenían.

Concejal Gálvez añade que la empresa Arauco argumenta que no tiene dinero por eso no pagan. Por esto presentó esta situación al concejo a fin de que la municipalidad no sea partícipe en forma negativa de esta situación.

Sr. Alcalde indica que la municipalidad es la más interesada en que esto se termine.

10.6.- Sr. Alcalde.

a). Agradece al público la deferencia que ha tenido y agradece a señores concejales por este concejo que ha sido tranquilo y agradece la votación que tuvieron y espera que próximos concejos sean similares a este.

Se levanta la Sesión a las 16.05 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 161
CONCEJO MUNICIPAL
06 de noviembre de 2012

RESUMEN DE ACUERDOS

CCCLXXIV.- Se aprueba por seis votos, modificación presupuestaria del Departamento de Salud para adquisición de premios del Programa de Promoción en Salud.

CCCLXXV.- Se aprueba por unanimidad del Concejo asignación municipal a profesionales contratados en calidad de reemplazantes en el Cesfam Coltauco.

CCCLXXVI.- Por unanimidad del concejo, se aprueba modificación presupuestaria referida al proyecto Mejoramiento y ampliación Escuela F-77 Parral de Purén por un monto de \$49.999.000.-

CCCLXXVII.- Por unanimidad del concejo se aprueba modificación presupuestaria del Proyecto Mejoramiento y ampliación Escuela G-37 de Monte Grande por un monto de \$ 49.999.159

CCCLXXVIII.- Por seis votos a favor y uno en contra, se aprueba subvención municipal a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos por la suma de \$1.000.000.-

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE